



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0607/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/0072/2025
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	
2025	3	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General	
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Asistir a la Firma de Convenio con el Municipio de Playa del Carmen, Quintana Roo, los días 14 y 15 de agosto de 2025.			Nacional	0
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	021690065287701967					
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1						
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Molivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad		
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Playa del Carmen	Asistir a la Firma de Convenio con el Municipio de Playa del Carmen, Quintana Roo, los días 14 y 15 de agosto de 2025.	
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión			
Terrestre		SI X NO		Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)	
				14/08/2025		15/08/2025	
Clave partidas		Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos			
				\$ 1,810.24			

PERSONA COMISIONADA

C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO

SECRETARIO PARTICULAR

AUTORIZACION

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.